

muy reñida y sangrienta que duró hasta la venida de la noche: en ella los musulimes recibieron grave daño, y muchos principales, así que como fuesen gentes diversas, culpando los unos á los otros del suceso, no quisieron esperar al día siguiente la suerte de nuevo combate, y unos por una parte y otros por otra se retiraron aquella noche, dejando muchos muertos y heridos en montes y valles para agradable pasto de las fieras y de las aves carnívoras. El rey Almoſtain se retiró á Zaragoza perdiendo la esperanza de mantener aquella ciudad, y pocos días despues se entregó Huesca á los cristianos (1).»

De esta victoria data el haber tomado los reyes de Aragon por armas la cruz de San Jorge en campo de plata (pues los historiadores aficionados á apariciones dicen que San Jorge anduvo á caballo en aquella batalla), y en los cuadros del escudo cuatro cabezas rojas que dicen representan cuatro reyes ó caudillos moros que en aquella jornada murieron.



ALFONSO I

el Cid y su expedición á Valencia, segun en el capítulo II lo dejamos referido. De regreso á sus Estados prosiguió el rey don Pedro atacando denodadamente los castillos y fortalezas de los moros, entre ellos el formidable de Calasanz, el de Pertusa, con que terminó la campaña de 1099, y por último la importante plaza de Barbastro (1100), con los castillos de Ballovar y Velilla, últimas reliquias del reino de Huesca. Vióse en 1102 correr las fronteras de Cataluña, donde habian quedado á los moros algunos asilos que les quitó sin dificultad, y en 1104 entrar atrevidamente por tierras de Zaragoza hasta poner el pie cerca de sus muros, talar y destruir su campiña, y retirarse á Huesca, donde pronto iban á verse malogradas las esperanzas que á los aragoneses habia infundido la reputación de su joven monarca. La pérdida de un tierno príncipe de su mismo nombre que habia tenido de su esposa Bertha acibaró los días de aquel ilustre soberano en términos que sobrevivió muy poco tiempo á la prematura muerte de su hijo. Ni sus glorias de conquistador fueron bastantes á consolarle, ni la robustez de la edad, que contaba entonces treinta y cinco años, pudo neutralizar el estrago que en su naturaleza produjo el dolor de aquel infortunio, y el 28 de setiembre de aquel mismo año (1104) lloraron los aragoneses el fallecimiento del conquistador de Huesca y de Barbastro. Mucho en verdad los consoló el haber recaído la sucesión del reino en su hermano Alfonso, príncipe animoso y fuerte, que habia de merecer mas adelante el sobrenombre de Batallador; pero cuyos hechos nos reservamos referir en otro capítulo por el íntimo enlace que tuvieron con los sucesos de Castilla que siguieron á la muerte de Alfonso VI.

Dejamos en Cataluña al conde de Barcelona Berenguer Ramon II el Fratricida rigiendo el Estado por sí y como tutor del tierno príncipe Ramon Berenguer, el hijo de su hermano Cap de Estopa el asesinado (2), si bien con la condicion impuesta por los condes y barones de que la tutela no hubiese de durar sino hasta que el huérfano niño cumplierse los quince años y con ellos adquiriese el derecho de reinar calzando las espuelas de caballero. Ocupado trajeron al Fratricida en los siguientes años las guerras en que le hemos visto envuelto con el Cid Campeador, tan funestas para la causa de la cristiandad como las alianzas del conde catalan con el rey de Tortosa y Denia Al Mondhir Alfagib, que dejamos en otra parte referidas (3).

En medio de estas lamentables escisiones entre el conde

(1) Conde, part. III, cap. 18.—Dozy copia la relacion de Al Tortoschi, autor contemporáneo, que conviene en todo lo sustancial con la de Ben Hudelil.

(2) Cap. 24 del anterior libro.

(3) Cap. 1.º de este libro.

Dueño don Pedro de Huesca, hizo convertir la mezquita principal en templo cristiano, que se dió al obispo de Jaca para establecer en ella la silla episcopal, como habia estado antes de la entrada de los moros, y el obispo de Jaca volvió á intitularse de Huesca. Y el papa Urbano II con noticia de esta victoria, confirmó al rey la facultad que Alejandro II y Gregorio VII habian concedido á su padre para que los reyes de Aragon pudiesen distribuir las rentas de las iglesias que se ganasen de los moros, y de las que de nuevo se edificasen, á excepcion de las catedrales; dando tambien facultad á los ricos-hombres para que pudiesen anejar á cualquier monasterio, ó reservarse para sí y sus herederos cualesquiera iglesias de lugares de moros que ganasen en la guerra, ó las que se fundasen en sus propios heredamientos, con las décimas y primicias, á condicion de hacer celebrar los oficios divinos por personas convenientes con lo demás necesario al culto (4). Siguió á la conquista de Huesca la alianza del aragonés con

barcelonés y el guerrero castellano, una empresa grande, noble, digna, vino á ocupar la atención del primero con gran contentamiento de los catalanes: tal fué el proyecto de reconquistar la antigua metrópoli de la España Citerior, la célebre Tarragona, punto avanzado que los musulmanes poseian en el Oriente de España y cuya ventajosa posición para el tráfico de mar les hacia cuidar con particular interés de su conservación. Ya en el anterior condado el clero catalan, ansioso de recobrar su antigua metrópoli, habia hecho excitaciones para que se acometiese una empresa á la vez patriótica y religiosa; ya habia preocupado este pensamiento á don Ramon Berenguer el Viejo; y ahora el hijo, mal seguro de la sumisión de los condes y barones, menos seguro todavia del cariño del pueblo, temeroso de ver recaer sobre sí las penas y censuras de la Iglesia y acosado tal vez de remordimientos, no podia menos de acoger con ahínco un proyecto cuya ejecución habria de borrar en gran parte el hondo disgusto que en todo el país y en todos los ánimos habia producido el fratricidio. Por otra parte el obispo de Vich, cabeza de la asamblea de los vengadores de aquel crimen, tenia el mayor interés en la realización de una conquista que habia de valerle la posesión de aquella silla metropolitana, por haberlo ofrecido así la Santa Sede para cuando llegara el caso de la apetecida restauración. Así, mientras el conde soberano se aparejaba para una empresa de que esperaba habria de resultar su rehabilitación en el aprecio público, el prelado ausonense partía á Roma á implorar los auxilios del jefe de la cristiandad.

Ocupaba entonces la silla de San Pedro el papa Urbano II, el gran promovedor de las cruzadas á la Tierra Santa que á la sazón absorbían el pensamiento y el entusiasmo del mundo cristiano. El pontífice vió en el proyecto de recobrar y restaurar la Iglesia tarraconense un motivo de cruzada no menos digno de los apóstoles y de los guerreros de la fe que el de recuperar los santos lugares; por lo cual no solo acogió con gusto la demanda del prelado catalan, sino que eximió del voto de cruzarse para la Palestina á cuantos quisiesen acudir á la reconquista de Tarragona, «futuro antemural, decia, del pueblo cristiano;» concedió jubileo plenísimo á los que personalmente acompañasen la expedición, otorgó otras muchas gracias espirituales, confirmó al obispo de Vich la futura prelación de aquella metrópoli, y excitó eficazmente á todos los príncipes, barones y caballeros, eclesiásticos y seglares de los países limítrofes, á que concurrieran á la santa empresa. Con tales elementos activáronse los preparativos, alistáronse en gran número los guerreros, y abrióse la campaña. Prósperas y felices marcharon las primeras operaciones; fueron los sarracenos perdiendo sus castillos; la ciudad de las antiguas

(4) Zurita, Anal. part. I, c. 32.—Bula de Urbano II.

murallas ciclópeas fué con impetuoso vigor acometida, y los pendones del cristianismo tremolaron en los muros en que tiempos atrás resplandecieron las águilas romanas y en que despues habia ondeado orgulloso el estandarte de Mahoma (1090). Lanzados los infieles de la ciudad y campo de Tarragona, y forzados á internarse en lo mas áspero de las montañas de Prades al abrigo de Ciurana y de Tortosa, limpio de sarracenos el territorio comprendido entre el llano de Tarragona y de Urgel, quedó allanado el camino para los futuros ataques de Tortosa y de Lérida. Restaurada y purificada solemnemente aquella insigne iglesia, y arreglado lo conveniente al gobierno de la ciudad, el conde Berenguer hizo donación de su conquista al apóstol San Pedro, y á los pontífices sucesores suyos: «con lo cual, añade un ilustrado escritor catalan, acaba de ser notorio que vino en la empresa movido de penitencia y cuánto ansiaba detener el rayo del Vaticano (1).»

De incalculables y felicísimas consecuencias hubiera podido ser para todo el Oriente de España la gloriosa conquista de Tarragona, si seguidamente no hubieran embarazado de nuevo al conde Berenguer y á los catalanes las guerras con el Cid, sus descalabros y contratiempos en Calamocha y Tobar del Pinar (1092) que en otra parte dejamos referidos, su estancia en Zaragoza y sus correrías por tierras de Valencia despues de avenido con el Campeador, hasta la conquista de Murviédrol por el de Vivar y el sitio de Oropesa por el barcelonés (1095). La misma Tortosa habia sido ya objeto de algunas tentativas de parte de Berenguer II en 1096, cuando de repente se ve vacar la corona condal, y al año siguiente se encuentra á su joven sobrino rigiendo por sí el Estado. ¿Qué fué lo que motivó tan repentina desaparición?

Las expediciones militares del conde Berenguer Ramon II pudieron acaso suspender, pero no hacer desistir á los magnates barceloneses de su empeño en descubrir y castigar al perpetrador de la muerte de Ramon Cap de Estopa; y aunque la asamblea de 1085 no tuvo el resultado que entonces se propusieron, no pararon los coligados, especialmente Bernardo Guillermo de Queralt, Ramon Folch de Cardona y Arnaldo Miron, hasta retar como buenos al fratricida, al uso de aquellos tiempos, y obligarle á fuer de caballero á presentarse al reto en la corte de Alfonso VI de Castilla, donde al fin fué convencido de su traición y alevosía judicialmente ó *per battalam* (2). Este singular juicio debió verificarse entre el 1096 y el 1097, que es la fecha que media entre las últimas escrituras que se hallan firmadas por este conde y su desaparición del condado de Barcelona.

Convencido pues y deshonrado el fratricida, tomó la única resolución que era ya compatible con el descrédito en que la prueba de su delito le ponía á los ojos de los catalanes: la de partir á la Tierra Santa. Así y por tan misteriosos caminos conduce muchas veces la Providencia á los hombres á la expiación de sus crímenes. Allá en aquellos apartados lugares murió batallando en defensa de la cruz el matador de su hermano, con cuya penitencia pudo acaso aplacar al eterno Juez, ya que acá sus hazañas no fueron bastantes á desenojar á los vengadores del fratricidio (3).

Como ya en aquel tiempo el joven Ramon Berenguer, hijo del asesinado y sobrino del fratricida, el defendido y amparado en su niñez por la fidelidad de los catalanes en medio de aquellas turbaciones y guerras, se hallase en la edad de los quince años en que podia ser armado caballero, fué proclamado conde y sucesor de su padre con arreglo al testamento de su abuelo. Acaso ya entonces se habia enlazado el joven príncipe con María, la hija segunda del Cid y de doña Jimena, de quien hablamos arriba, y de la cual solo tuvo una hija

(1) Piferrer, Recuerdos y Bellezas, tom. de Cataluña, p. 117.

(2) Este hecho ha pasado desconocido de nuestros historiadores hasta que nos lo ha descubierto el investigador é ilustrado señor Bofarull en sus *Condes vindicados*.

(3) Necrologio de Ripoll.—Zurita, Anal. p. I, c. 26.—Gauttier d'Arc, Histoire des conquêtes des Normands, etc.—Muchos catalanes iban ya entonces á la conquista de la Tierra Santa, creciendo el furor de cruzarse para la Palestina al paso que menguaba el temor por la seguridad de Cataluña.

cuyo nombre se ignora (4). Muerta esta, casóse hácia mediados de 1106 con Almodis, de la cual no tuvo sucesión, y últimamente de terceras nupcias en 1112 con Dulcia, condesa de Provenza, de quien tuvo tres hijos y cuatro hijas, de los cuales hablaremos mas adelante.

Fué este conde el conocido con el nombre de Ramon Berenguer III el Grande, príncipe valeroso y esforzado caballero, como tendremos ocasion de ver en otro lugar: puesto que los sucesos del reinado de don Ramon Berenguer III serán ya objeto y materia de otro capítulo.

## CAPITULO IV

Doña Urraca en Castilla.—Don Alfonso I en Aragon

DE 1019 Á 1134

Dificultades de este reinado. Opuestos juicios de los historiadores.—Matrimonio de doña Urraca con don Alfonso I de Aragon.—Desavenencias conyugales.—Disturbios, guerras, calamidades que ocasionan en el reino.—La reina presa por su esposo.—Indole y carácter de los dos consortes.—Alternativas de avenencias y discordias.—Guerras entre castellanos y aragoneses.—Batallas de Candespina y Villadangos.—Proclamación de Alfonso Raimundeiz en Galicia.—Guerrea entre sí la reina y el rey, la madre y el hijo, Enrique de Portugal, el obispo Gelmirez, doña Urraca y su hermana doña Teresa.—Declárase la nulidad del matrimonio.—Retírase don Alfonso á Aragon.—Nuevas turbulencias en Castilla, Galicia y Portugal.—Gran motin en Santiago: los sublevados incendian la catedral, maltratan á la reina é intentan matar al obispo: paz momentánea.—Nuevos disturbios y guerras.—Amorosas relaciones de doña Urraca: su muerte: proclamación de Alfonso VII su hijo.—Entrada de los sarracenos en Castilla.—Sucesos de Aragon.—Triunfos y proezas de Alfonso I el Batallador.—Importante conquista de Zaragoza.—Atrevida expedición de Alfonso á Andalucía.—Nuevas invasiones en Castilla: su término.—Franquea el Batallador por segunda vez los Pirineos y toma á Bayona.—Sitio de Fraga: su muerte.—Célebre y singular testamento en que cede su reino á tres órdenes religiosas.

Turbulento, aciago, calamitoso, y tristemente célebre fué el reinado de doña Urraca: «episodio funesto, dijimos ya en nuestro discurso preliminar, que borraríamos de buen grado de las páginas históricas de nuestra patria.» Y no somos solos á decirlo: díjolo ya antes que nosotros el autor del prólogo á la historia de doña Urraca por el obispo Sandoval con estas palabras: «Deberíamos descartar tales reinados de la serie de los que constituyen nuestra historia nacional (5).» Y como si fuese poco embarazo para el historiador haber de dar algun orden y claridad al caos de turbulencias y agitaciones, de desconcierto y de anarquía que distinguió este desastroso período, viene á darle nuevo tormento la mas lamentable discordancia entre los escritores que nos han transmitido los sucesos y la divergencia mas lastimosa en los juicios y calificaciones de los personajes que en ellos intervinieron.

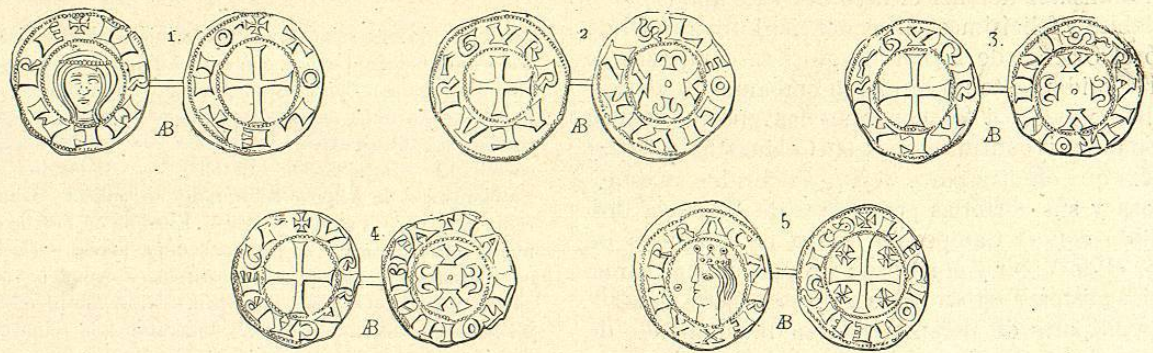
Los unos, como por ejemplo, Lucas de Tuy y el arzobispo de Toledo, á quienes siguen Mariana y otros, hacen recaer toda la culpabilidad de los desastres y de las discordias en la reina de Castilla, á la cual llaman «mujer recia de condicion y brava;» hablan de sus «mal encubiertas deshonestidades;»

(4) Archivo de la Corona de Aragon, Colecc. del undécimo conde.—Apénd. á la Marca Hispana, números 337 al 339.

(5) Mas no nos es posible á nosotros, historiadores españoles, seguir el partido que ha adoptado Romey, que ha sido pasar casi en blanco el reinado de doña Urraca, supliendo el vacío con una extensísima relación de los hechos de los árabes en aquel tiempo; como si aquel erudito historiador se hubiera arredrado ante las inmensas dificultades y complicaciones que este reinado ofrece; cosa que sin embargo extrañamos en tan laborioso y discreto investigador.

Conociendo estas mismas dificultades el ilustrado señor Herculano, moderno historiador de Portugal, dice hablando de este reinado: «En la falta absoluta de notas cronológicas que se encuentra en las crónicas contemporáneas, el historiador moderno que desea atinar con la verdad se ve muchas veces perplejo para señalar el orden y el enlace de los acontecimientos. Cuando la España tenga una historia escrita con sinceridad y conciencia, el período del gobierno de doña Urraca será uno de los que pongan á mas dura prueba el discernimiento del historiador.» Hist. de Portugal, t. I, p. 217.

dicen «que con mengua de su marido andaba mas suelta de lo que sufría el estado de su persona.» y suponen que el haberse separado del rey «fué porque este prudentísimo varon procuraba refrenar y corregir sus liviandades.» Mientras otros, como Berganza y Perez, y mas especialmente los maestros Florez y Risco, rechazan como calumniosas todas las flaquezas que le han sido atribuidas, y echan toda la odiosidad de las desavenencias y disturbios sobre el rey don Alfonso, suponiéndole las intenciones mas aviesas y los hechos mas sacrílegos, llamándole rudo maltratador de su esposa, tiránico perseguidor de sacerdotes y obispos, profanador y destructor de templos, robador de haciendas y de vasos sagrados, y atentador á la vida del tierno príncipe. No hay maldad que los unos no atribuyan al rey; no hay extravío que los otros no acaquen á la reina.



URRACA

vengetivo; famoso por su excesiva ambicion; insigne por sus sacrílegas simonías.... regalaba dinero por no obedecer al papa; obligaba á sus penitentes á darle regalos en pena de sus culpas.... consiguió á peso de oro las dignidades de arzobispo y nuncio.... etc.» ¿Quién sería capaz de reconocer á un personaje por dos tan opuestos retratos?

Mas fácil es conocer las influencias y los fines que guiaron las plumas de escritores tan antagonistas, y lícito será sospechar que panegiristas y detractores escribieron con apasionamiento, y fueron extremados los unos en sus alabanzas, los otros en sus vituperios. Nosotros emitiremos con desapasionada imparcialidad lo que del cotejo de unos y otros autores creemos resulta mas conforme á las leyes y reglas de la verdad histórica.

Poco antes de morir Alfonso VI de Castilla declaró heredera de sus reinos á su hija legítima doña Urraca, viuda de Ramon de Borgoña, conde de Galicia, que habia fallecido en 1107 en Grajal de Campos, y del cual tenia dos tiernos niños, Alfonso y Sancha. Ya en vida de aquel monarca se habia tratado de las segundas nupcias de la heredera de Castilla; mas aunque su padre se manifestó inclinado á que se enlazara con Alfonso de Aragon, acaso con el laudable designio de que llegaran á reunirse así las dos coronas de Aragon y de Castilla, no se realizó entonces el consorcio, antes bien recomendó el anciano monarca á su hija que en este como en otros graves negocios en que se interesara el bien del reino siguiera los consejos de los grandes y nobles castellanos (1). Recayó pues el gobierno de Castilla en las débiles manos de una mujer, cuando tanta falta hacia un brazo vigoroso que le reparara de los desastres sufridos y enfrenara la osadía de los africanos vencedores en Zalaca y en Uclés. Contentó no obstante doña Urraca á leoneses y castellanos en los primeros meses de su reinado, confirmando (setiembre de 1109) los

(1) En esto convienen la Historia Compostelana, Lucas de Tuy, el Anónimo de Sahagun y los documentos y escrituras que citan Berganza, Antigüed., tom. II, y Risco, Hist. de Leon, tom. I. En consecuencia debe desecharse como falso lo que, siguiendo al arzobispo don Rodrigo, cuentan Sandoval, Mariana y otros, de haberse efectuado las bodas viviendo Alfonso VI; de hallarse la reina doña Urraca ausente de Castilla con su marido cuando falleció su padre; de haber venido entonces doña Urraca y despojado de sus Estados al conde Pedro Ansures, etc. La reina no se casó hasta algunos meses despues del fallecimiento de su padre, y el conde Pedro Ansures aparece firmando con ella la confirmacion de los Fueros de Leon y de Carrion.

Juicios mas encontrados y opuestos, si en lo posible cabe, hallamos acerca del prelado de Compostela Gelmirez, personaje importante de esta época. Al decir de la Historia Compostelana, el obispo Gelmirez fué un dechado de santidad y de virtud, como apóstol, como guerrero, como consejero del niño Alfonso, y como tal favorecido singularmente de Dios por una larga serie de extraordinarios favores. El autor de la España Sagrada le coloca en el número de los héroes evangélicos, y le encomia y le ensalza como varon doctísimo, como moralizador de la Iglesia, como generoso y fiel á su reina: mientras el crítico Masdeu hace de él el siguiente horrible retrato: «El arzobispo, dice, ciego por Francia, aborrece á España; se dedicó á la milicia mas que á la Iglesia, fué codicioso y usurpador de lo ajeno; fué inquieto y litigioso; infiel á sus dos reyes Alfonsos y á su reina doña Urraca; traidor y

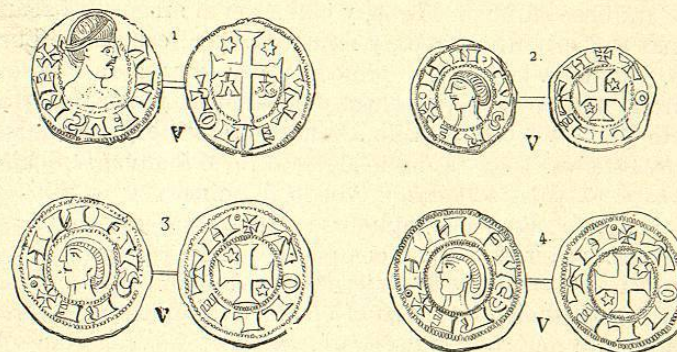
fueros de Leon y de Carrion, aquellos en la forma que los habia otorgado su ilustre bisabuelo Alfonso V, firmando con ella los obispos de Leon, Oviedo y Palencia, y el famoso conde don Pedro Ansures, su ayo y tutor y su principal consejero en el gobierno del reino.

Amenazaba ya en este tiempo los Estados de Castilla el rey Alfonso I de Aragon, príncipe belicoso y atrevido, que se hallaba en la flor de su edad y gozaba ya fama de gran guerrero. La nobleza castellana, temiendo por una parte la audacia del aragonés, considerando por otra la necesidad de confiar la defensa del reino á un príncipe cuyo nombre y cuya espada pudiera tener á raya á los mahometanos, resolvió casar á la reina con el hijo de Sancho Ramirez, sin reparar entonces ni en las cualidades de los futuros consortes, ni en los inconvenientes del parentesco en tercer grado que los unia como descendientes ambos de Sancho el Mayor de Navarra. Condescendió la reina, aunque muy contra su gusto, con la voluntad de los grandes, así por cumplir lo que su padre le tenia recomendado, como por no exponer sus Estados á riesgo de ser poseidos por un príncipe extranjero, que como tal era considerado el aragonés entonces (2). Reunidos, pues, los condes y magnates en el castillo de Muñon en octubre de 1109, «allí casaron é ayuntaron, dice un escritor contemporáneo, á la dicha doña Urraca con el rey de Aragon (3).» Matrimonio fatal, que llevaba en sí el germen de las calamidades é infortunios que no habian de tardar en afligir y consternar el reino.

Todavía, sin embargo, al año siguiente (1110) acompañó la reina con el ejército castellano á su esposo por tierras de Nájera y Zaragoza, con el fin sin duda de ayudarle á conquistar por aquel lado algunas poblaciones de los moros, señalándose este viaje de doña Urraca por las donaciones y mercedes que iba haciendo á los pueblos, iglesias y monasterios. Pero la discordia entre los régios consortes no tardó en estallar. Unidos sin cariño; mas dotado el aragonés de las rudas cualidades del soldado que de las prendas que hacen amable un

(2) La repugnancia con que doña Urraca accedió á este matrimonio la manifestó ella misma bien explícitamente mas adelante cuando decia al conde don Fernando: «En esta conformidad vino á suceder que habiendo muerto mi piadoso padre me ví forzada á seguir la disposicion y arbitrio de los grandes, casándome con el cruento, fantástico y tirano rey de Aragon, juntándome con él para mi desgracia por medio de un matrimonio nefando y execrable.» Anón. de Sahagun.—Risco, Historia de Leon.  
(3) Anónimo de Sahagun.

esposo; no muy severa la reina en sus costumbres, ó por lo menos no muy cuidadosa de guardar recato en ciertos actos exteriores, llegó el rey no solo á perder todo miramiento para con su esposa, sino á maltratarla, ya no de palabra sino de obra, poniéndole las manos en el rostro y los piés en el cuerpo (1). Los prelados y el clero, que siempre habian desaprobado este matrimonio, por el parentesco en grado prohibido que entre ellos mediaba, proponian á la reina el divorcio como el mejor medio de salir de la disgustosa situacion en que se encontraba. Prestaba ella gustosamente oídos á esta especie, segun unos porque además del mal trato que sufría, abrigaba escrúpulos sobre la legitimidad y validez de su matrimonio, segun otros porque así la animaba la esperanza de poder unirse con el noble conde don Gomez de Candespina, que ya en vida de su padre dicen habia aspirado á su mano;



ALFONSO I DE ARAGON

y con quien mantenía aun relaciones no muy desinteresadas. Tales discordias y habillitas fueron dando margen al desearo con que los partidarios del de Aragon desacreditaban á la reina y á sus parciales, llegando los burgueses de Sahagun á llamarla sin rebozo *meretriz pública y engañadora*, y á todos los suyos «hombres sin ley, mentirosos, engañadores y perjuros (2).»

Alarmado don Alfonso con estas disposiciones y proyectos, y con pretexto de ocurrir á la defensa de Toledo amenazada por los africanos, puso en las principales ciudades y fortalezas de Castilla guarniciones de aragoneses, y lo que fué mas significativo todavía, encerró á la reina en el fuerte de Castellar (1111).

Para la debida inteligencia de los importantes sucesos á que estas disensiones dieron lugar y que vamos á referir, menester es dar idea del estado en que se encontraban Portugal y Galicia, cuyos príncipes, magnates y prelados van á tomar una parte muy activa en ellos. Ya en vida de Alfonso VI los dos condes franceses yernos del monarca, correspondiendo con ingratitud á sus beneficios, habian hecho entre sí un pacto secreto de sucesion para repartirse el reino á la muerte del soberano de Castilla (3). La del conde Ramon de Galicia, primer esposo de doña Urraca, frustró la alianza y concierto de los dos primos, pero al propio tiempo avivó la ambicion de Enrique el de Portugal, que llevando mas léjos que antes sus miras, concibió la atrevida idea de hacerse señor, no ya de una parte, sino de toda la monarquía castellana. Frustradas sus pretensiones con el llamamiento de doña Urraca á la sucesion del trono leonés, pero no cediendo en sus audaces proyectos, pasó á Francia á reclutar gente con que hacer la guerra á la hermana de su esposa. Prendiéronle en aquel país, acaso por suponerle otros fines de los que aparentaba; pero fugado de la prision, y habiendo regresado á España por los Estados del aragonés, ligóse con Alfonso para acometer unidos las tierras de Leon y Castilla y repartírselas luego entre sí (1111).

(1) *Faciem meam suis manibus sordidus multoties turbatam esse, pede suo me percussisse omni dolendum est nobilitati.* Historia Compost. libro I, capítulo 64.

(2) Anón. de Sahagun, cap. 48.  
(3) De este documento, que publicó por primera vez D'Achery, daremos mas noticias cuando tratemos del principio del reino de Portugal.

Entre tanto criábase en Galicia en la pequeña aldea de Caldas y bajo la tutela y direccion del conde Pedro de Trava, el tierno príncipe Alfonso Raimundez, hijo de doña Urraca y de su primer esposo don Ramon de Borgoña. Luego que su madre pasó á segundas nupcias con el de Aragon, el conde Pedro trató de hacer proclamar rey de Galicia al infante don Alfonso, con arreglo, segun varios escritores, á las disposiciones testamentarias de su ilustre abuelo para el caso del segundo matrimonio de doña Urraca. Cuando esta señora se hallaba retenida en la fortaleza de Castellar, el resentimiento contra su marido la hizo naturalmente volver su pensamiento hácia su hijo, y envió mensajeros á Galicia excitando á los nobles á que le proclamaran en aquellos Estados. Una repentina reconciliacion del rey y la reina detuvo en su propósito á los condes gallegos parciales del príncipe, temiendo la venganza del impetuoso aragonés, de cuya violenta índole tenian ya pruebas en su primera expedicion á Castilla y Galicia. Mas aquella reconciliacion cambiaba al propio tiempo la situacion de Enrique de Portugal, el cual considerándose ya desobligado del concierto hecho con el aragonés, púsose de parte del conde de Trava, y le instigó á que llevara adelante el pensamiento de elevar al tierno príncipe su pupilo al trono de Galicia. Descubrióse entonces, al decir de la Historia Compostelana, el proyecto que habia formado el monarca aragonés de atentar á la vida del infante y de su ayo.

Pero la conducta del conde Frolaz de Trava hizo estallar una guerra civil en Galicia. Algunos hidalgos suyos, y especialmente los hermanos Pedro Arias y Arias Perez, atacaron á fuerza armada la fortaleza de Santa María de Castrello donde la condesa de Trava custodiaba al tierno infante: defendióse aquella señora valerosamente y pidió auxilio al obispo de Compostela Diego Gelmirez, que habiendo seguido hasta entonces una política vacilante, se declaró protector del joven príncipe. Acudió el prelado, mas al tiempo de abrirle la puerta del castillo, entróse tras él la gente de Arias Perez, que intentó arrancar al niño Alfonso de los brazos de la condesa; tomóle en los suyos el obispo; pero los sediciosos arrebatáronsele con violencia, y príncipe, condesa y prelado todos quedaron prisioneros. Viendo despues Arias Perez y sus parciales que la ciudad de Santiago y toda la tierra se ponian en armas en favor del obispo, púsole en libertad, logrando despues el prelado pacificar la Galicia, y aun atraer al partido del infante á los nobles que se habian mostrado mas adversos.

De repente mudaron otra vez de aspecto las cosas. El genio dominante y brusco del rey de Aragon y el ligero proceder de la reina de Castilla no eran para hacer ni sincera ni durable la concordia, y añadia leña al mal apagado fuego de la disension conyugal la preferencia que doña Urraca parecia seguia dando al conde Gomez Gonzalez, y que los amigos de don Alfonso traducian de criminal. Agriáronse, pues, de nuevo los régios consortes, y llegó el desabrimiento á producir pública y formal separacion. Agrupáronse en torno de la reina los condes castellanos, y muy especialmente su anciano ayo Pedro Ansures, don Gomez Gonzalez de Candespina y don Pedro Gonzalez de Lara, estos dos últimos esperando tal vez cada cual que el divorcio les abriera el camino del trono, pues ambos blasonaban de su íntimo valimiento. En cambio Enrique de Portugal, que por ambicion y personal interés se arrimaba siempre al bando enemigo de la reina de Castilla, volvióse otra vez al lado del de Aragon renovando su antigua alianza con Alfonso, que durante su pasajera reconciliacion con la reina se habia apoderado de Toledo donde gobernaba Alvar Fañez (4). Llegadas las cosas á estado de rompimiento y de material hostilidad, encontráronse leoneses y castellanos con el de Aragon y el de Portugal en el Campo de Espina, cerca de Sepúlveda, distrito de Segovia. Mandaba la vanguardia de los de Castilla el conde don Pedro de Lara: cargó sobre ella el aragonés con tal brío que el de Lara hubo de abandonar el campo y retirarse de huida á Burgos. Quedaba para sostener el combate el conde don Gomez, que se defendió mas tiempo, pero arrollado tambien por los aragoneses, declaróse por estos la victoria (noviembre de 1111), contándose

(4) Annal. Toled. primeros.—Berganza, Antigüed. tom. II.